

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS EMPRESARIALES

TÍTULO:

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PREVIO A
OPTAR EL GRADO DE:**

INGENIERA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

KATHERINE DAYANNE MALDONADO AGUIRRE

NOMBRE DEL TUTOR:

ECON. JORGE CALDERÓN, M.A.E

SAMBORONDÓN, 3 DE ABRIL DEL 2017

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Horizontes Epistemológicos de la Administración Pública

Katherine D. Maldonado

Universidad Espíritu Santo – Ecuador

kthymaldonado@uees.edu.ec

Facultad de Economía y Ciencias Empresariales - Edificio F, Universidad Espíritu Santo, Km. 2.5 Vía Puntilla Samborondón.

Resumen

El estudio de la administración pública trata de las Organizaciones del Estado que llevan a cabo la función Administrativa y de Gestión del Estado al igual que de otros entes estatales. Debido a su actividad, la administración pública pone en contacto directo a la sociedad con el Poder Político, llegando a suplir con los intereses gubernamentales de manera rápida y se encuentra principalmente regida por el Poder Ejecutivo, por lo que es necesario que exista como base el correcto y concreto estudio de la Administración Pública, de manera en que las figuras públicas posean diversas nociones y de esta manera, realicen un trabajo. Por otro lado, el problema que se pretende resolver con este trabajo de investigación es la falta de conocimiento e importancia que ha existido con respecto a la Administración Pública en el Ecuador. Dentro del objetivo general de esta investigación está el desarrollar un horizonte epistemológico de la administración pública, y así lograr resaltar la importancia que tiene su estudio en cualquier nivel educativo. Para conseguirlo, se pretende realizar una revisión teórica de la información existente de la misma.

Palabras clave: poder político, figuras jurídicas, administración pública, nivel educativo, sociedad.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Summary

The study of the public administration is concerned with the Public Organizations that carry out the Administrative and State Management function as well as other public entities. Due to its activity, the public administration puts in direct contact the society with the Political Power, arriving to supply with the public interests of fast way and is mainly governed by the Executive Power, reason why it is necessary that exists as base Correct and concrete study of the Public Administration, so that public figures have different notions and in this way, perform better their work. On the other hand, the problem that is intended to solve with this research work is the lack of knowledge and importance that has existed with respect to the Public Administration in Ecuador. Within the general objective of this research is to develop an epistemological horizon of public administration, and thus to highlight the importance of its study at any educational level. To achieve this, it is intended to carry out a theoretical revision of the existing information of the same.

Keywords: political power, juridical figures, public administration, educational level, society.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Introducción

Para comprender la administración, es necesario conocer la historia de esta disciplina, al igual que los acontecimientos anteriores y así relacionarlos con sucesos y conocimientos actuales. Guerrero (1986) señala que la aparición de la administración es un acontecimiento de gran importancia a nivel social debido a que la misma surge tras la necesidad humana de organizarse para lograr subsistir. Las actuales concepciones del término “administración”, surgen como consecuencia del inicio de un proceso desde la aparición de la humanidad y que ha atravesado diversas modificaciones y adoptando diversos perfiles según las etapas y épocas. A su vez, hoy en día, las personas tienen como núcleo organizacional el esfuerzo conjunto; también el éxito o fracaso de esos esfuerzos dependerán de la eficiencia con que el cada uno de ellos participe al igual que la guía de sus administradores (Galindo, 1997).

Por otro lado, desde las épocas de Aristóteles y Platón, los fenómenos políticos han sido de gran interés para la administración pública (Galván, 1980). Surgiendo la ciencia de la policía la cual consistía en preparar a los estadistas y funcionarios públicos, de manera que se pueda comprender la forma en la que se logre incrementar el poder del Estado al igual que sus fuerzas interiores (Guerrero, 1986). No obstante, esta ciencia de la política que fue investigada por Robert von Mohl en el año de 1832, empezó a desaparecer ya que, en 1864, Lorenz Von Stein dio a conocer su Teoría de la Administración (Galindo, 1997).

Sánchez (2001), también señala que a comienzos del siglo XX dos ingenieros plantearon trabajos pioneros sobre administración, uno de ellos fue el estadounidense Frederick Winslow Taylor quien da a conocer la escuela de administración científica, la misma que tiene como objetivo aumentar la eficiencia de la industria, de forma inicial, de la distribución del trabajo. El otro es el europeo Henry Fayol quien dio a conocer la teoría clásica, que tiene su enfoque en el aumento de la eficiencia de la empresa a mediante los procesos, estructuras y de la adaptación de diversos principios científicos generales de la administración dentro de las mismas (Galindo, 1997). Estos autores, partieron de puntos de parecer diferentes, lo real es que sus desarrollos actualmente son las bases del enfoque tradicional de la administración.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hoy en día, la disciplina de la administración es fundamental a nivel mundial para el manejo de las empresas al igual que de las actividades estatales de los países. En todo caso, como señala Baena del Alcázar, no hay que dejar de lado la idea de que entre el Estado y las organizaciones privadas hay una brecha sumamente grande (Albarrán, 1988). Puesto que, en la Administración Pública, se requiere que la práctica cotidiana sea llevada a cabo con raciocinio; es decir, que sean actos humanos en los que intervenga el intelecto de las personas, no simplemente hacer las cosas de forma mecánica y robotizada; sino que sean bien fundamentadas y analizadas, a efecto de controlar el actuar humano y hacerlo más eficiente (Gordillo, 2012).

Mientras que la Administración privada, de manera especial, la enseñada por autores tales como Henry Fayol, Lyndall Urwick y varios de sus seguidores, ha surgido bajo la idea de dirección y vigilancia. Tal como lo expuso Fayol, las cinco operaciones más importantes de una empresa, a saber y a tener siempre presente: técnica, comercial, financiera, de seguridad y contable, son conciliadas por una sexta función: la "administración" (Oviedo, 2011). Esta administración, con la que Fayol trata de no generar confusión con la gerencia, constituye empero la función de la gerencia por antonomasia:

Administrar, es prever, organizar, mandar, coordinar, controlar mientras que ejercer la gerencia es llevar a la empresa hacia su objetivo final y trata de lo mejor de todos los recursos que se tenga; por lo tanto, la administración no es más que una de las seis funciones cuya ejecución debe de ser asegurada por la gerencia (Oviedo, 2011, pág. 12).

Los Principios definen lo que la buena gobernanza implica en la práctica y esbozan los principales. En cada país, la atención del Gobierno a un determinado principio puede variar dependiendo de la estructura, la cultura administrativa, los desafíos clave de cada país y el registro previo de la reforma.

Por otro lado, como efecto para comprender el proceso de desarrollo de la administración pública del Estado absolutista surgieron las ciencias camerales en "*El capítulo perdido de la historia de las ciencias sociales*" (Sánchez J. , 2001). Regidor (2012) señala que, desde el inicio, las disciplinas que se encargaban del estudio de la administración pública habían extraído su nombre de una institución administrativa

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

europea: la Cámara o centro principal de la administración pública. Estas disciplinas, eran conocidas como ciencias camerales. Sin duda, la profundización de la administración pública ha provocado polémicas y conducido a la adopción de distintas posiciones académicas. No obstante, los análisis de la Administración Pública deben tomar como base los aportes generados por la política, la economía, la sociología, la lingüística, el derecho, y la antropología (Galindo, 1997).

Este Cameralismo, desde un principio se basaba en la diaria rutina de las oficinas, en las que los empleados gubernamentales, de manera principal de los departamentos fiscales cumplían con sus actividades; en sí se trataban de procedimientos que se desarrollaban en oficinas administrativas (Instituto Nacional de Administración Pública A.C., 2011). No obstante, con el paso del tiempo, el Cameralismo pasó a fomentar la consecución de objetivos no administrativos buscando el bienestar del Estado con vistas a potenciar el poder del Estado absolutista (Morales, 2010).

El cameralista, es según Guerrero (2015) un administrador de carácter público que se forma en su totalidad en lo que a negocios y estrategias gubernamentales se refiere. A su vez, el cameralista es, desde 1727, un profesional de la administración pública formado en las aulas universitarias de Halle y Frankfurt del Oder (Albarrán, 1988). Sin embargo, hay que resaltar, que las ciencias camerales estudian al Estado a partir de la Cámara, es decir, a partir de la unidad organizativa medular de la administración pública (Kruskal, 2001).

Rúa (2013) señala que dar la descripción de lo que Administración Pública se trata, es indudablemente hacer referencia a las Organizaciones Públicas que llevan a cabo la función Administrativa y de Gestión del Estado al igual que de otros entes públicos. Debido a sus diversas operaciones, la administración pública pone en contacto directo a la población con el Poder Político, llegando a sustituir los intereses públicos de manera ágil y se encuentra principalmente regida por el Poder Ejecutivo. No obstante, el estudio de la administración pública al igual que las actividades que son desarrolladas por el Estado, dan paso a superar las visiones gerenciales del Poder Ejecutivo que por lo regular están dirigidas a igualar el proceso administrativo interno del gobierno con el proceso administrativo de la empresa privada. A su vez, la Administración Pública se fijará en el actuar del Estado sobre las formas de desarrollo, y relaciones con la

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

sociedad; es decir, las condiciones con las que el Estado busca la correcta distribución de recursos con la sociedad (Placencia, 2010).

Con relación a la administración pública, existen algunos ejemplos desde tiempos remotos a las primeras civilizaciones. Como menciona Galván (1980) con el pasar de los siglos; los chinos ponían en práctica un sistema administrativo de orden, el cual tenía consigo un servicio civil bien estructurado y organizado junto con una apreciación bastante satisfactoria respecto a las contradicciones modernas de administración pública. A su vez, Egipto, poseía una economía bien organizada y, un sistema administrativo bastante amplio, tanto que Weber llegó a reconocerlo como "*burocrático*" (Galván, 1980). Debido a los diversos medios de comunicación marítima fluvial, así como las grandes hectáreas de tierra, se pensó necesario que los servicios y bienes fueran administrados por el gobierno central de manera pública y colectiva. Asimismo, se puede hacer referencia al tipo de organización que poseía Roma, la misma tuvo bastante importancia en el éxito del imperio romano y aunque en la actualidad no exista la documentación necesaria que confirme su relevancia al igual que el de su modelo administrativo, se conoce que se regían por magisterios bastante identificados en un orden jerárquico de importancia para el Estado (Morales, 2010).

Actualmente, la administración es considerada como una disciplina y que, ha experimentado diversos cambios que han llegado a ser importantes dentro de sus teorías o estructuras a lo largo de los años. Por ejemplo, algunos piensan que la tecnología es uno de los factores más relevantes, consideran importante al ser humano como principal factor dentro de la administración, y así, cada quien especifica distintos aspectos definidos en sus teorías (Tobelem, 2002). Por otro lado, con el presente trabajo de investigación se quiere demostrar la importancia que tiene el estudio de la Administración Pública y cuál es su relación con el correcto funcionamiento de un Estado .

El objetivo general de esta investigación está el desarrollar un horizonte epistemológico de la administración pública, y así lograr resaltar la importancia que tiene su estudio en cualquier nivel educativo. Para conseguir esto, se realizará una revisión teórica de la información existente de la misma. A su vez, dentro de los objetivos específicos están: estimar cuáles son las tendencias del estudio e innovación

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

de la administración pública. Identificar cuáles son los problemas que han existido y que hasta hoy en día prevalecen en cuanto a la administración pública. Así como también demostrar cómo es la estructura de la administración pública en diversos países del mundo tomando en cuenta la cantidad de funcionarios públicos y la cantidad de dinero dirigida a los pagos de remuneraciones.

Revisión Literaria

Desde los comienzos de la vida humana, el poder ocupa un gran lugar en la vida del hombre. A su vez, el poder, según Cisneros (2012) es un elemento que tiene relación directa con la hegemonía al igual que con aspectos sociales, políticos y económicos; por lo que Torres (2014) señala que en este término se halla una idea de inferioridad y superioridad en lo que respecta a las personas vinculadas. Sin embargo, las formas de gobiernos o autoridades en grupos o comunidades siempre están presentes ya sean en personas o animales, ya que desde tiempos antiguos estas formas de poder han sido necesarias para que se establezca un orden.

Uno de los casos más reconocidos en lo que respecta al poder es cuando se vincula con la política. En la que uno o varios individuos en representación de los demás toman decisiones que deberían de estar a favor de la comunidad (Arenilla, 2010). Foucault (2007) menciona que el poder político es una característica intrínseca de la complejidad humana y se hace presente de varias maneras según los intereses, necesidades y formas de administrar de cada cultura. Ejemplo de lo anterior mencionado, es la administración pública, la cual hace referencia a todas las instituciones y organizaciones que están bajo el régimen del Estado con la finalidad de administrar recursos, bienes, y el presupuesto disponible para la región (Montalvo, 2011). Lo cierto es que, cada Estado lleva una administración diferente según sus gobernantes y necesidades de los habitantes, aunque cada Estado hace de la administración pública algo distinto y particular, la realidad es que la misma tiene en la mayoría de los casos una estructura similar. En este sentido, la administración pública suele armarse para que el Estado organice correctamente sus recursos y el presupuesto disponible entre el pueblo o en la región que gobierna (Galván, 1980). Los diversos enfoques que existen sobre la Administración pública tratan de explicar su naturaleza por lo que hace, por quién lo hace o por su adscripción institucional (McCurdy, 1986; Dunsire, 1999). El interés por el estudio de la Administración pública se justifica, por su

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

relación con los procesos políticos, y por la función que cumple en el ejercicio del poder en la sociedad.

Lo que hace la Administración basta para que ésta sea merecedora de un estudio detenido, incluso para justificar la existencia de una disciplina científica que la tenga por objeto exclusivo. Se puede decir que el objeto es tan obvio por su volumen e interacción con la vida diaria de la sociedad que no necesitaría de más justificaciones sobre la necesidad de estudiarlo. Además, su existencia es de carácter permanente, y cuando no llega a todos los ámbitos sociales o territoriales, la sociedad trata de crear estructuras organizativas y sociales que se asemejan o acaban convirtiéndose en nuevas Administraciones Públicas (Arenilla, 2010).

La Administración Pública está ahí, la sociedad actúa de manera frecuente con ella y, hoy en día, satisface una gran parte de los intereses mediante normas y actuaciones concretas de todos, pero la Administración no sólo es un objeto, sino que la forman personas, hasta el punto que es difícil distinguir áreas (Pérez E. , 2011). Además, esas personas tienen intereses propios y éstos pueden ser distintos de los intereses de la institución misma, de la sociedad o de los dirigentes políticos. Aparece así un nuevo motivo de interés para estudiar la Administración Pública más allá de lo que hace debido a su naturaleza institucional.

Por otro lado, según el contexto decisorio de la administración pública, Moreno (2016) se refiere a ella como *“la ocupación de todos aquellos que actúan en nombre del pueblo y cuyas acciones tienen consecuencias para los individuos y grupos sociales”* (2016, pág. 5). Según lo anteriormente mencionado, se nota que la forma en cómo se maneje la administración pública por parte de las figuras jurídicas dependerá los resultados beneficiosos o perjudiciales, los cuales, con el manejo de recursos de carácter público, tratan de darle un orden estable con un mínimo de servicios públicos a la sociedad, he ahí su importancia. También Uvalle (2004) define a la administración pública como:

Un sistema de dirección e implementación de políticas públicas que tienen a su cargo el destino colectivo de las personas, familias y grupos, así como el compromiso de desenvolverse con apego a la legalidad y constitucionalidad,

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

que son condiciones a cumplir para valorarla como una institución prudente y efectiva en la producción de los resultados de gobierno (2004, pág. 45).

Entonces, se observa que los autores anteriormente citados, concuerdan con un punto en específico a definir a la administración pública y es que actúa en favor de la sociedad buscando el bien común; en el ámbito de las ciencias sociales, la administración pública es motivo de interpretaciones que generan polémica. En ocasiones se la considera desde una visión introspectiva que resalta la importancia de los procedimientos, las estructuras y los procesos, también se resalta la relevancia que tiene en y para la toma de decisiones. Otra interpretación asegura que la administración pública es un instrumento de la política con lo cual se desconoce su autonomía funcional para orientar, ejecutar y condicionar las políticas y los planes de gobierno (Gordillo, 2012).

Guerrero (1986) hace referencia la composición de la administración pública, la misma que se compone normalmente de agencias que recaudan impuestos, que realizan acciones de control de ese pago, de organismos que tienen como principal objetivo el llevar a cabo las medidas que los redistribuirán, tanto sociales como económicas. A esto hay que sumar toda la lista de ministerios y secretarías, carteras políticas que tienen a su cargo diferentes aspectos particulares del Estado, ya sea economía, cultura, salud, educación, ambiente y justicia entre otros. Una compleja red de comunicación y estructuración entre todas las partes es lo que hace que se puedan enlazar las acciones para no superponerse y malgastar los recursos (Gordillo, 2012).

Galindo (1997) da a conocer que “administración pública”, es un término que proviene del latín *ad-ministrare*, cuyo significado es servir; también está *ad manus trahere* que hace referencia a la idea de manejar o gestionar. Asimismo, Albarrán (1988) señala que la administración pública es el medio por el cual el gobierno ejecuta todas sus acciones, siendo la pieza más importante que le brinda la oportunidad de operar. Esta, tiene la finalidad también de guiar el progreso de la nación satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos de forma eficaz, rápida, y eficiente, buscando siempre el bien común.

Por ejemplo, si se busca hacer contraste entre diversos países, la Administración pública europea, específicamente en España, según el registro de personal al servicio de las administraciones públicas que el Ministerio de Hacienda Pública semestralmente

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

con los últimos datos de 2016 indica que existen 2.519.280 personas trabajando para las administraciones públicas en España. De ellos, algo más de la mitad, 1.294.765 que representan un 51% trabajan para las comunidades autónomas (Moreno, 2016), ver Figura N° 1.

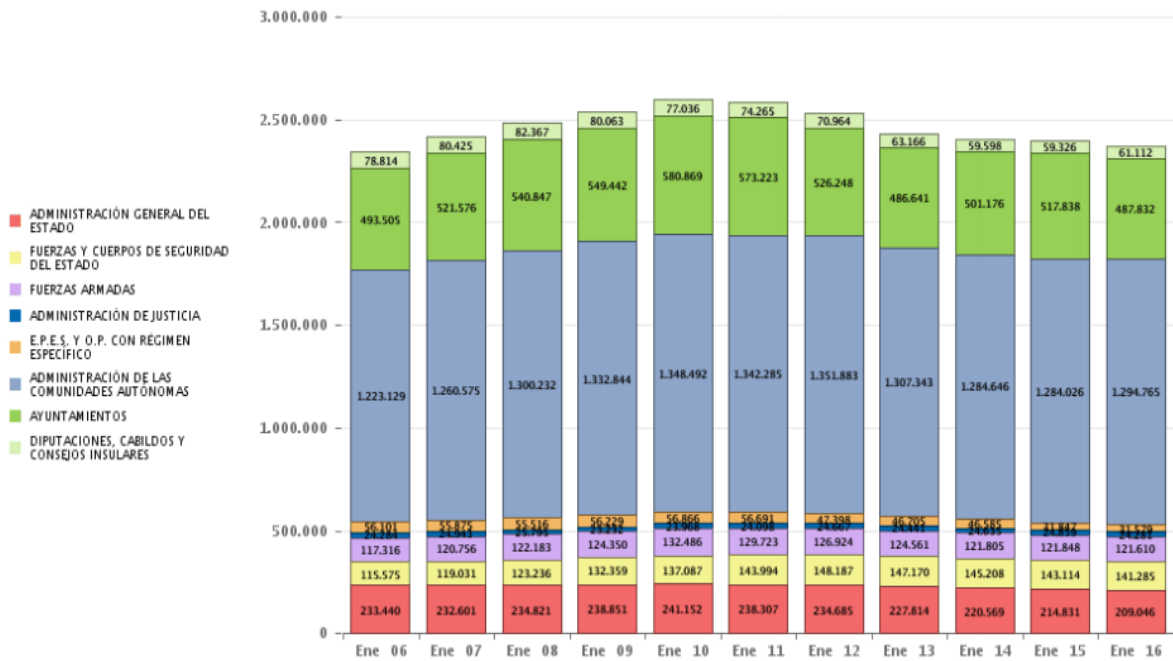


Figura N.º 1: Evolución del personal al servicio de las Administraciones Públicas
Fuente: Banco de España (2016)

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se observa que desde enero del 2006 hasta enero del 2016 la variación en lo que respecta al personal al servicio de la administración pública no ha sido del todo representativa en sectores como los administradores de las comunidades autónomas y en los ayuntamientos. Montesinos (2014) señala que en España, la dinámica del empleo de las AAPP (Autoridad para las Alianzas Público Privadas) al principio de la crisis resultó ser diferente a la de una mayoría de países, dado que en los primeros años, entre 2009 y 2011, aumentó, continuando con una tendencia que venía registrando a lo largo de la década, para pasar en 2012-2013 a una fase de ajuste intenso en la contratación debido al impacto de las medidas que a finales de 2011.

A finales de ese año, se introdujeron medidas tales como un nuevo endurecimiento de la tasa de reposición de efectivos, estableciendo que a lo largo del ejercicio 2012 no se procedería a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pudiera derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a ofertas de empleo público de ejercicios anteriores, si bien la congelación de la oferta de empleo público no era de aplicación a determinados sectores y administraciones en los que la tasa de reposición se fijó en el 10 %. El RDL (Real Decreto-Ley) también moduló las condiciones de acceso y permanencia en la situación de incapacidad temporal de los funcionarios, con el objetivo de reducir costes y menoscabo de la productividad derivada de la misma (Montesinos, 2014).

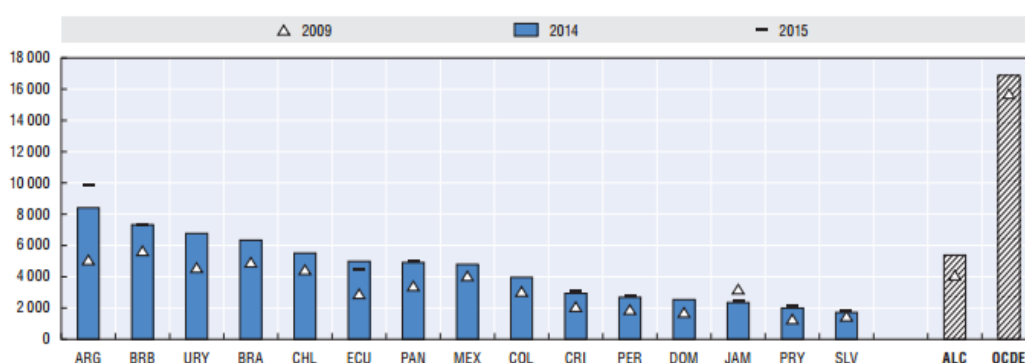


Figura N.º 2 Gasto de la administración pública per cápita, 2009, 2014 y 2015

Fuentes: Datos para los países de ALC: FMI, base de datos de Perspectiva de la Economía Mundial (abril, 2016)

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La intervención del Estado en la economía de todo país invade todos los campos, la misma que al no tener impedimentos de ningún tipo llega a incidir en toda la actividad económica. A su vez, factores económicos como gas, petróleo, acero, banca, radio, ferrocarriles entre otros se los llega a utilizar a favor del gobierno para levantar empresas estatales y de alguna manera desterrar todo tipo de coloniaje económico extranjero (Martínez E. , 2016).

En este gráfico (Figura N° 2), se observa que el país que tuvo un mayor gasto en la administración pública fue Argentina seguido por Barbados y Uruguay en el año 2014. A su vez, hay países que tienen valores más bajos en el periodo 2009 – 2014 como es el caso de México y Colombia. En 2014, los gobiernos centrales de ALC (América Latina y el Caribe) recaudaron un aproximado de 71.1% del ingreso total, seguido de los gobiernos estatales con 18.1% y los gobiernos locales con 12.2%, mientras que el resto se recaudó mediante los fondos de la seguridad social. Para el mismo año, el 55.5% del gasto de la administración pública en ALC se gestionó por el gobierno central, mientras que los gobiernos estatales, los gobiernos locales y los fondos de la seguridad social contribuyeron con el 23.8%, el 16.4% y el 4.3% del gasto, respectivamente (OCDE, 2016).

	Indemnización de empleados		Consumo intermedio		Subsidios		Ingresos de la propiedad (incl. Intereses)		Beneficios sociales		Ayudas y otros gastos (corrientes y de capital)		Inversiones (brutas)	
	2014	Variación 2007-14	2014	Variación 2007-14	2014	Variación 2007-14	2014	Variación 2007-14	2014	Variación 2007-14	2014	Variación 2007-14	2014	Variación 2007-14
Brasil	28,9	-1,7	12,8	-3,5	0,8	-0,1	17,7	-0,6	31,3	4,8	3,1	1,2	5,4	0,0
Chile	25,8	1,8	12,8	-0,1	13,9	-8,3	2,3	-0,7	20,1	-0,4	15,7	9,8	9,5	-2,1
Colombia	12,1	-9,2	26,1	8,5	0,6	-0,6	6,6	-3,8	26,6	7,0	20,2	3,5	7,7	-5,5
Costa Rica	44,2	3,4	10,4	-1,9	0,0	-1,9	8,6	-4,9	19,4	-1,2	9,1	4,7	7,8	1,4
El Salvador	37,8	-0,4	16,5	0,7	3,0	0,2	9,3	-1,8	9,5	-1,0	11,8	1,5	12,0	0,8
Jamaica	38,4	--	11,6	4,4	0,0	0,0	26,7	-5,3	9,2	3,6	9,2	--	5,1	-2,5
México	37,6	2,0	12,2	0,8	4,5	0,1	7,3	-2,6	9,3	-0,4	20,4	-1,9	8,8	2,0

Tabla N.º 1 Estructura del gasto de la administración pública por transacción económica, 2014 y cambio 2007 a 2014

Fuente: Base de datos de las Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI (2016)

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la Tabla N° 1, se nota que, según la indemnización de empleados, Colombia tiene el índice más bajo en el 2014 y México una variación representativa en el periodo 2007 – 2014. En el caso de México, se observa que la administración pública está bastante vinculada con el poder ejecutivo, la misma que se verá afectada por la figura del gobierno vigente al momento.

La parte Federal es manejada por el presidente de la República, estatal o local, por lo gobernadores, y municipal por los diversos presidentes municipales, este particular enlace de poder dentro del sistema administrativo mexicano según Sánchez (2009) tuvo como consecuencia la inclusión de servidores públicos en su mayoría con perfiles profesionales no del todo concerniente a los puestos laborales vigentes, desempeñaron funciones para las cuales no estaban aptos por los que el Estado les pagaba. De esta manera, la imagen de la burocracia mexicana según la percepción de los ciudadanos fue disminuyendo, pues la palabra “burócrata” durante mucho tiempo ha sido sinónimo de corrupción y pereza, a diferencia de otros sistemas políticos del mundo como por ejemplo Francia, Japón y Estados Unidos de Norteamérica, donde es sinónimo de orgullo ya que desde hace muchos años cuentan con estrictos sistemas de reclutamiento para participar en la administración pública, básicamente enfocados en servicios profesionales de carrera que estimulan la eficacia y eficiencia del servicio público (Ramírez, 2011).

Por otro lado, debido a las trascendentales variaciones del precio del petróleo a nivel internacional de hoy en día, la nación mexicana se he visto obligada a recortar sus gastos y parte de ellos son los sueldos y salarios de servidores públicos de mando superior de dependencias federales, el mismo que según Loayza (2016) disminuyó un 10%. A su vez, el presidente de México dio a conocer que el gobierno tuvo que dar de baja a 20.000 funcionarios públicos y sus plazas laborales lo que en términos monetarios representa 7.700 millones de pesos, es decir 358 millones de dólares (Pérez J. , 2017).

Asimismo, Sánchez (2016) señala que no es idóneo que del presupuesto de una administración, más del 60% se lo use para el pago de trabajadores y que el restante se lo dirija a proyectos para la sociedad como educación, salud, infraestructura, etc., cuando deberían de enfocarse más en los ciudadanos quienes aportan monetariamente. Herrera (2016) menciona que en México al igual que en todas las naciones deben de

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

reformular la estructura funcional del gobierno ya que en ocasiones existen cargos que no aportan para nada al crecimiento del país y gozan de sueldos que pueden ser invertidos o dirigidos hacia la sociedad en general. A su vez, el poder ejecutivo para llevar a cabo todos los proyectos con los rubros establecidos tiene la obligación de realizar un filtro en cuanto a sus trabajadores y sus facultades; Castelazo (2009) considera que la mala distribución de funciones, el exceso de personal y gasto de salarios son factores que llevan al estancamiento del país.

A saber, la encuesta realizada a 1494 servidores públicos por la Universidad del Pacífico con la finalidad de dar a conocer el nivel de educación de los mismos en México dio a conocer que un poco más de la mitad, es decir el 51% ha culminado estudios de maestría o posgrado, mientras que un 12% no los ha concluido y un 37% solo cuenta con estudios universitarios terminados. Es más, el documento en cuestión demuestra que existen diferencias en lo que respecta a los niveles presentes de capacitación según el gobierno de turno y el tipo de funcionario. Asimismo, en México, Herrera (2016) señala que del 88% de ministros y viceministros cuenta con estudios como maestrías o doctorados completos; son pocos los que se han especializado en políticas públicas (38%) y gestión pública (21%).

Por otro lado, en el caso de Colombia, Placencia (2010) señala que existe fuerza laboral envejecida, poco motivada y valorada negativamente por los ciudadanos es parte de la realidad que se vive en algunas entidades del Estado. Una investigación realizada por el Grupo Multidisciplinario de Políticas Públicas (GMPP) de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes advierte que la fuerza laboral actual del Estado colombiano, en muchas de sus entidades, está envejecida, poco motivada y valorada negativamente por los ciudadanos (Ramírez, 2011). Un diagnóstico que obliga a pensar en la implementación de una política pública que facilite la gestión estratégica del talento humano, con el fin de tener trabajadores efectivos, calificados, orientados al servicio, motivados y satisfechos. Los funcionarios, por su parte, consideran que los concursos para proveer cargos en el Estado no profesionalizan la función pública y que dichas convocatorias no son transparentes (el 31% lo considera así). Tres de cada diez trabajadores consideran que estas no promueven condiciones de igualdad y una misma proporción percibe que el sistema de méritos no ha servido para mejorar el desempeño de su entidad (Regidor, 2012).

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El gasto en personal que tuvo el Estado colombiano en el 2015 supera los 25 billones de pesos, es decir, tuvo un crecimiento del 7,4 por ciento con respecto al 2014, año en el que la asignación fue de 23 billones de pesos (Rúa, 2013). El monto requerido para pagar sueldos públicos parece alejarse del mandato del plan de austeridad que lanzó el Gobierno para reducir los gastos de funcionamiento del Estado. Representa una cuarta parte de los impuestos que pagan los colombianos anualmente y equivale a 2,9% del total de la producción del país (el Producto Interno Bruto), sin embargo, para el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, es un incremento normal, ajustado al plan de austeridad lo cual según el ministro estaba en concordancia con el aumento del salario mínimo en 4,6%. Con la cifra, que por demás fue una de las más cambiadas en el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto 2015, se pagaron 720.579 empleados del orden nacional, pues, según confirmó la directora del DAFP, el total de la nómina pública estuvo integrada por 1'166.517 empleados, de los cuales 502.190 son del orden territorial (Martínez E. , 2016).

En el caso de Argentina, el gobierno en el marco de un sistema federal, es una república democrática representativa presidencial. El Presidente de la República Argentina es a la vez Jefe de Estado y de Gobierno y ejerce el poder ejecutivo, siendo el Poder Legislativo es conferido tanto al Ejecutivo como al Congreso Nacional. El Poder Judicial es independiente del Ejecutivo y de la Legislatura (Dastis, 2015). Segovia (2015) señala que hoy en día, se ha buscado aplicar una nueva idea de gobierno la misma que ha ocasionado diversos debates y estudios académicos sobre los desafíos y alcances que pueden conllevar el gobierno abierto como nueva forma de encarar la gestión de lo público. De forma especial en el campo de la administración pública se cuestionó sobre el impacto de estas nociones en los procesos de la gestión burocrática tradicional.

Por otro lado, el CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) dio a conocer en Argentina, la cantidad de personas que son funcionarios públicos representan cerca del 18% (Zambrano, 2016). A su vez, Huacón (2016) menciona alrededor de 3,9 millones de trabajadores desempeñan algún cargo en el Estado nacional, provincial o municipal. Asimismo, Zambrano realiza una

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

comparación con Francia señalando que, en ese la cantidad de funcionarios llega al 22%, en Canadá al 20% y en Reino Unido al 19%. En la misma línea, en el promedio de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que reúne a los países más ricos del mundo, esa proporción alcanza al 20% (Zambrano, 2016). Está sin embargo por encima del promedio de América latina que se ubica en 12%. Esta diferencia puede explicarse, debido a la diferencia en el alcance y la modalidad de los servicios que brindan los distintos países (Blutman, 2016).

De acuerdo con el CIPPEC, el 81% de los empleados públicos argentinos trabaja en las estructuras estatales de las provincias y municipios y sólo el 19% lo hace en el Estado nacional (Ferrer, 2016), esto tiene como explicación el largo proceso de descentralización de los procesos estatales que empezó en los años 70 y que tomó mayor impulso en los 90. No obstante, la cantidad de empleados públicos aumentó entre el periodo 2001 - 2014 casi un 70% lo cual significa que se pasó de 2,3 millones de trabajadores a 3,9 millones. Bianchi señala que, el motor que impulsó esta expansión fue el empleo público provincial, que explica el 51% de este aumento, seguido por los gobiernos locales (32%), y finalmente, el gobierno nacional (17%) (Bianchi, 2015).

Asimismo, Huacón (2016) indica el CIPPEC el crecimiento del empleo público en las provincias y municipios tiene su correlato en las cuentas públicas, donde los salarios explican en promedio la mitad del gasto público. Asimismo la administración pública, la seguridad y la educación explican la mayor parte de la creación de empleos públicos de los últimos cuatro años, mientras que sólo un tercio de los empleados públicos realizan tareas administrativas (Zambrano, 2016).

Para culminar, está la administración pública estadounidense la cual es realmente excepcional y tiene una relevancia limitada para la solución de problemas administrativos en otros países. Tal comprensión requiere un análisis comparativo de otros regímenes basados en el mismo principio constitucional, es decir, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Las comparaciones internacionales revelan que las burocracias públicas no son sólo instrumentos para la gestión de las políticas públicas sino que también desempeñan un papel político ya veces se vuelven políticamente dominantes (Hermidas, 2016). Además menciona que los salarios de los empleados públicos de EE UU se disparan en plena recesión; en 2007, la educación y los servicios médicos abarcaron la mayor proporción del empleo total, con un 21,0 por

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ciento. El comercio al por mayor y al detalle representó un promedio de 14,3% mientras que las manufacturas fue de 11,2%. Los servicios profesionales y comerciales se mantuvieron al 10,7%, el ocio y la hostelería al 8,5%, y el ramo de la construcción al 8,1%. Las actividades financieras alcanzaron el 7,2% y el empleo en los transportes y servicios públicos representó el 5,2%. Otros servicios representaron 4,08%; la proporción del empleo total correspondiente a la administración pública fue del 4,6%; la agricultura, silvicultura y empleo similar representaron el 1,4% y la minería el 0,5% (BLS) (Ferrer, 2016).

La institucionalización de la administración pública precedió a la aparición de órganos legislativos y procesos políticos. Los servicios públicos por lo general combinaban funciones legislativas, administrativas y frecuentemente judiciales en los mismos funcionarios, y la discrecionalidad administrativa era una característica importante de los sistemas de gobernanza (Castelazo, 2009). Con el cambio de circunstancias, se debe fomentar la diferenciación como base para una mayor especialización y profesionalización de los servicios públicos, esto también haría que la discreción administrativa fuera más responsable. Como se notó, la administración pública y su dirección está basada en la solución de problemas a favor de la sociedad en general; el enfoque de los sectores dependerá de las ideas del gobierno.

DISCUSIÓN

Por otro lado, según Hopkins (1991), las características de la administración pública en Latinoamérica son “*la excesiva centralización de la autoridad, inestabilidad de la supervisión, legalismo, comunicación inadecuada y la administración deficiente de personal*”. Existe un consenso en que la administración pública tiene que reformarse para profundizar los cambios económicos políticos y sociales en los Estados de Latinoamérica. Por ejemplo, el Ecuador ha alcanzado un progreso material y cultural de relativa importancia, lo que se ha evidenciado en la legislación social para el sector público (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2017). A su vez, en los diferentes puestos públicos en el 2015 hubo alrededor de 600.000 empleados, de los cuales la mayoría eran profesionales de nivel superior, y ejercían funciones importantes como supervisión y planificación (Enríquez, 2015) – en la Figura N° 3 se observa el Crecimiento De Funcionarios: Participación Por Sector, periodo 2006 – 2015.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En democracias de países desarrollados como Estados Unidos y Europa Occidental, los ciudadanos y las diversas organizaciones de la sociedad civil muestran una insatisfacción creciente por la manera en que operan las democracias. Por ejemplo, en naciones democráticas, la influencia del dinero en el proceso electoral y el gran poder y autoridad sobre el papel que desempeñan los grupos de interés en lo que respecta a la toma de decisiones públicas son percibidos como “desviaciones” de la democracia (Cisneros, 2012). Motivo por el cual la sociedad demanda la reestructuración gubernamental de manera en que progrese la participación pública, al igual que el resto de sus operaciones y la calidad en los servicios prestados. En el caso de América Latina, muchos han sido los descontentos hacia las políticas democráticas, lo cual afecta a los países en vías de desarrollo. De hecho, el factor más contradictorio, vinculado con la transformación de la administración pública en países en desarrollo, como por ejemplo en África: aún no terminan de aprender ni dominar los tradicionales modelos burocráticos de administración pública, pero sin embargo el entorno ahora le exige que introduzca modelos modernos, lo que convierte a todo más complejo.

Asimismo, es notorio que hasta ahora, las ventajas de la globalización no han sido beneficiosas para todos. Además, “una de las principales causas de las crisis que azotan a los países en desarrollo, así como la incapacidad de algunos para integrarse a la economía mundial, se debe al déficit de capacidad estatal” (Galindo, 1997, pág. 12). Ciertamente, la globalización brinda a la civilización diversas oportunidades, como inversión extranjera directa, comercio y acceso a tecnología de la información. No obstante, sólo los países que poseen bases para su buen desempeño como administración pública eficaz, instituciones políticas y económicas sólidas, políticas sociales adecuadas, economías estables y un liderazgo junto con personal gubernamental comprometido, pueden afirmar que todos los sectores de la sociedad obtengan ventajas de un mayor nivel de interacción con la economía mundial (Montalvo, 2011).

La administración pública debe ser un elemento clave en la red de instituciones de gobernanza que a veces influyen en otras instituciones ya veces son influenciadas por ellas. Dentro de esta compleja red, la capacidad, la productividad y la rendición de cuentas de la administración pública pueden depender del fortalecimiento de las

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

instituciones administrativas adicionales. La experiencia acumulada de la administración pública, dada su capacidad y relaciones, ilustra la dificultad de lograr una fuerte integración nacional, desarrollo y modernización. De hecho, la retórica optimista ha elevado las expectativas de la gente sobre la administración pública más allá de los niveles razonables. Los objetivos nacionales deben reflejar lo que la administración pública puede lograr de manera realista, tanto a solas como como parte del marco institucional necesario para la implementación de los objetivos políticos.

Según Cevallos (2016) hoy sus características incluyen adaptarse a los distintos cambios sociales, responder de manera efectiva ante crisis internas y externas, y comprender al igual que satisfacer, en la medida de lo posible, las exigencias de los ciudadanos. A su vez, las condiciones actuales bajo las cuales el Gobierno Ecuatoriano se debe desenvolver, han generado una serie de implicaciones en la forma en que se maneja y regula en su accionar. Existe la necesidad de establecer más y mejores políticas públicas con los mismos recursos, por lo que se ha vuelto imprescindible implementar herramientas de control de gestión para un correcto manejo de los recursos públicos, evaluaciones de proyectos con la respectiva medición de factibilidad y de impacto y un uso inteligente de las nuevas tecnologías por lo que se consideró necesario invertir en diversos sectores, ver figura 3. Lo anterior, con el fin de maximizar la eficiencia y eficacia del gasto público y lograr el mayor retorno económico-social por cada dólar invertido.

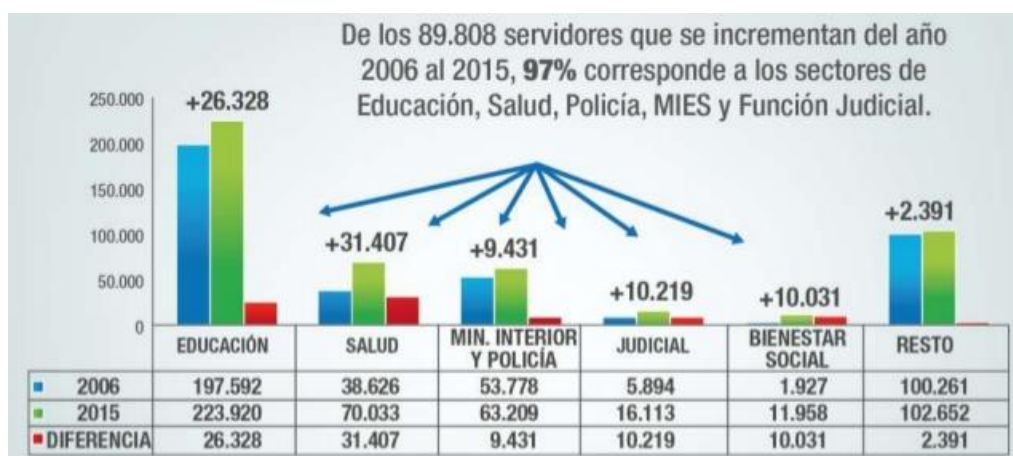


Figura N° 3: Crecimiento De Funcionarios: Participación Por Sector

Fuente: Ministerio de Finanzas (2016)

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la Figura N° 3 se observa la evolución de diversos sectores y su ascenso en la participación de servidores públicos como en la educación al igual que el Ministerio del Interior y la policía en lo que respecta al periodo 2006 - 2015. Como resultado al hacer contraste entre ambos países es visible que ha ocurrido un aumento de trabajadores en el sector público desde el año 2005. A pesar de los altibajos económicos, el gobierno ha considerado importante como ya se mencionó aumentar el gasto público y con ello el incremento del personal, el mismo que debe de estar preparado o tener conocimientos en el área dispuesta para que exista el flujo correcto del proceso. En el caso de la educación, el gobierno considera esto, como una inversión y no como un gasto ya que busca formar ecuatorianos preparados para competir tanto nacional como internacionalmente al igual que profesionales que puedan contribuir con su país (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2016).

Por otro lado, del 100% de ciudadanos ocupados en Ecuador (alrededor de 7,4 millones de habitantes), solo el 9% corresponde al sector público. El 91% restante se emplea en el sector privado. Es decir, de cada 10 personas que reciben un salario, una lo hace del Estado (OCDE, 2016). Además, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el país es el segundo con menor porcentaje de empleados estatales (9.2%) sobre el total de ocupados (OCDE, 2016). A su vez, según el INEC (2016) en el país, nueve de cada 10 plazas de trabajo son generados por el sector privado y una es del sector público. Así también, en este Gobierno se han creado 41 instituciones, pero se eliminaron 100 y se transformaron 104, lo que demuestra una gran transformación del Estado. El total de servidores públicos apenas representa el 9.7% del total de la Población Económica Activa, lo cual demuestra que no es un número exagerado de servidores públicos, mientras que se ha comprobado que los países con mejores indicadores de desarrollo humano, mantienen porcentajes superiores al 20 y 30% del total de la PEA (INEC, 2016).

Asimismo, Rodríguez (2007) señala que un Estado moderno no puede existir si no dispone de una administración pública también moderna. Esta Administración Moderna por otro lado, tampoco puede existir si no es conducida por funcionarios públicos altamente capacitados y actualizados en las dos funciones básicas de un Estado: suministrar servicios y ejercer control de las personas y de la propiedad. Por

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

lo que Martínez (2012) hace referencia a que en casi todas las universidades del país se deben de establecer programas a nivel de licenciatura o de ingeniería como se hacen llamar; programas de capacitación en administración de empresas. La mayoría se han preocupado en formar gerentes para la empresa privada; pero hoy en día, las universidades están empezando a preocuparse por capacitar en administración pública a los funcionarios que ejercen actividades de dirección, decisión y planificación; y que se desempeñan como jefes de: obras públicas, salud, finanzas, recolección de impuestos, etc. Esto es hasta cierto punto irónico, que el Ecuador sea el único país de América que sus universidades no cuenten con programas formales y cuenten con administración pública ya que la gente que ocupe puestos en el Estado, debería de saber y comprender enteramente lo que sus cargos y funciones comprenden (Rodríguez, 2007).

En lo que respecta a las personas que ejercen el poder en la administración pública, el profesional al mando deben de reconocer todas sus funciones al igual que llevar a cabo su correcta ejecución, de manera creativa, innovadora, ética, individual y colectivamente, llegando a demostrar que son capaces de entender la realidad social actual (Oviedo, 2011). Por lo que Cisneros considera importante el estudio a profundidad de la Administración Pública como carrera de tercer nivel (2012). Todo esto, debido a que el Estado mediante sus instituciones y funcionarios públicos tiene la obligación de garantizar el bienestar general a toda la población, dando paso a la satisfacción y felicidad de todos, que obtiene como resultado la prestación de bienes y servicios y si no se tienen los respectivos conocimientos no se realizará un buen trabajo.

La administración pública, según Arenilla (2010) tiene como parte de sus funciones el manejo de los recursos públicos del país, es esta organización la que se encarga de darle un uso adecuado y darle soluciones a las demandas que expone el pueblo. Por lo que Albarrán (1988) considera necesario tener plenos conocimientos en lo que a administración pública se refiere ya que los recursos públicos del país deben de ser bien distribuidos al igual que las figuras jurídicas deben de saber qué servicios brindar a la sociedad en general para encontrar el bien común. Por otro lado, para que el Estado tenga la plena capacidad de llevar a cabo un buen desarrollo de las funciones al igual tanto deberes como obligaciones que la constitución y que las leyes establecen necesita adquirir personal que cumpla con los perfiles según los diferentes cargos. Para realizar esto, debe de convertirse en empleador y llevar a cabo procesos de

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

selección de manera similar a las empresas particulares. Arenilla (2010) menciona que el Estado debe contar con personas que tengan estudios superiores en administración pública ya que la misma se encarga de analizar y comprender la integración de la política gubernamental al igual que prepara a los futuros funcionarios para el buen desempeño en el sector público. Esta disciplina se basa de gran manera en los campos de la ciencia política y el derecho administrativo. A su vez, Gordillo (2012) menciona que uno de los objetivos de la administración pública es mejorar la seguridad, igualdad y justicia con eficacia y eficiencia en los sectores públicos que por lo general son sin fines de lucro y no tributable.

Según Moreno (2016), la Administración Pública se caracteriza por la implementación creativa de los diversos aspectos técnico y legales cuya finalidad es conseguir beneficios para el gobierno, ya sea que se vean reflejados en los gobiernos provinciales, municipios o en cualquier entidad pública a nivel nacional. Para esto, como ya se mencionó, el estudio de lleno de una carrera como la Administración Pública es indispensable. De manera general, este tipo de carreras tiene como finalidad formar personas con la capacidad de crear propuestas que puedan adaptarse a las necesidades presentes de los sectores públicos para los cuales laboren por lo que deberán de implementar predisposición, sacrificios y constancia (Martínez A. , 2012). Además, los profesionales graduados en Administración Pública tienen que estar preparados a elaborar y coordinar como ya se hizo referencia a planes de acción. Los conocimientos y aptitudes les permitirán evaluar y ser críticos de las políticas implementadas y por implementar en los sectores públicos del gobierno o de organismos no gubernamentales.

Un administrador público administra agencias públicas, establece presupuestos y crea políticas gubernamentales. Los estudiantes internacionales que buscan un grado de administración pública pueden encontrar una carrera gratificante donde hacen una diferencia en la comunidad y se convierten en una parte activa del gobierno (Pérez E. , 2011, pág. 15).

En el Ecuador, existen diversas instituciones que ofrecen carreras de pregrado relacionadas a la Administración Pública, como es el caso de la Universidad Metropolitana de Quito donde los estudiantes se gradúan con el título de Licenciado en Administración Pública al igual que en demás instituciones como en la Universidad

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nacional de Loja, Universidad Estatal Península de Santa Elena, Universidad Central del Ecuador. A su vez, entre las bases de estas carreras según sus mallas se puede mencionar que al final de la misma tendrán:

- Conocimientos sobre las diversas teorías de la ciencia política, al igual que de la estructura y funcionamiento de los entes gubernamentales y de la administración pública.
- Habilidad y aptitud para poner en práctica las conceptualizaciones teóricas de la ciencia política y administrativa, en el análisis de lo que en realidad acontece en las entidades públicas.
- Discernimiento y consciencia de la forma de actuar tanto interno y externo de las entidades y grupos políticos, y el impacto que tenga sobre el desarrollo social.
- Capacidad para comprender y analizar, la organización y modalidad de trabajo de las políticas aplicadas por los organismos gubernamentales.
- Capacidad para entender elementos jurídicos en la Nueva Constitución.
- Compromiso para reaccionar ante diferentes las problemáticas de los entes gubernamentales.
- Correcto manejo y control de las perspectivas de la economía con relación al rol del sector público en el sistema económico.

En el caso de posgrado existen a su vez, diversas instituciones que ofrecen maestrías de Administración Pública, como es el caso de UNEMI (Universidad Estatal de Milagro), IAEN (Instituto de Altos Estudio Nacionales), ESPOL (Escuela Politécnica del Litoral), Universidad Central del Ecuador, y Pontificia Universidad Católica se Ecuador; entre las bases de las mismas se puede mencionar que al final de la misma tendrán:

- Capacidad para demostrar valores, proactividad y pensamiento crítico y analítico, mediante el uso correcto de enfoques, esquemas y diversas metodologías que le permitan establecer soluciones a los diversos problemas del sector público.
- Analizar cuestionar y evaluar las varias políticas públicas desde el ámbito y nivel estatal, tomando en cuenta lo que en verdad está aconteciendo en lo que

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

respecta a la administración pública local para la toma de decisiones sobre estrategias específicas direccionadas al Buen Vivir.

- Fundamentar y materializar el enfoque de la gestión pública, desde una perspectiva de formación epistemológicas en la que se incluyen materias básicas y multidisciplinarias como teorías de la administración pública o políticas públicas, teorías del Estado y principios fundamentales y constitucionales del servicio público.
- Demostrar competencias sobre formación humana como: inteligencia emocional, relaciones con la sociedad, y ética profesional pública con la finalidad de servir a los demás con calidez y entrega efectiva.

El estudio de la administración pública, como tal puede ser muy desafiante. según las bases del conocimiento al igual que las aptitudes y actitudes que se pueden llegar a adquirir (Martínez E. , 2016). Asimismo, Montesino (2014) menciona que la administración pública intenta explicar cómo se toman las decisiones en el gobierno, así como administrar proyectos para llevar a cabo esas decisiones. Un grado de administración pública prepara a los estudiantes internacionales para una carrera en el gobierno o el trabajo sin fines de lucro. Estudiar la administración pública puede ser una experiencia muy gratificante para cualquiera que quiera devolver a su comunidad resolviendo problemas difíciles.

CONCLUSIONES

Ciertamente la administración pública es un término importante para la sociedad, el cual como se observó debe velar por el desarrollo humano y el bienestar integral de la población. También debe garantizar la solución de conflictos de todo tipo que se puedan presentar en la sociedad civil, razón de ser de la administración pública y los que se den a nivel internacional relacionados con el gobierno y lo que confiere a la esfera pública o pueda afectar positiva o negativamente a la ciudadanía en general.

Por eso es muy importante la administración pública y su estudio como pilar beneficioso para la sociedad, porque la ciudadanía es su razón de ser, su preocupación. Los profesionales en esta disciplina son fundamentales en esta relación de administración pública/sociedad civil, ya que están insertos en la misma, porque son los encargados de liderar y gestionar organizaciones que desarrollen acciones de interés

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

público y ser capaces de reconstruir políticas, diseñar estrategias, programas o proyectos, que le garanticen un desarrollo tanto económico, como político, humano, integral, un desarrollo en el sector educativo y en muchos otros ámbitos en los que se desenvuelve la sociedad civil.

También cabe destacar que además de eso, tiene la misión de dirigir al Estado en los procesos globales en que está inserta la nación, hablando en un contexto más globalizado, todo esto conforme a los intereses y aspiraciones de los ciudadanos, es decir, todo proceso político en los cuales intervengan dos o más gobiernos nacionales, en los que en una gran mayoría se ve afectada la sociedad civil, como por ejemplo los Acuerdos de Libre Comercio, es la administración pública o el administrador público como figura humana con personalidad jurídica, el responsable de gestionar y tomar decisiones tomándose el nombre del pueblo y en beneficencia del mismo. Esta es otra responsabilidad de la administración pública y ejercida por el profesional en la misma, llevar a cabo procesos mundiales en los que se incluye la sociedad como un actor más del proceso, pero representado por el Estado.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Referencias bibliográficas

- Albarrán, J. (1988). Génesis y Formación de la Administración Pública Estatal. *REVISTA DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.*, 15.
- Arenilla, M. (Diciembre de 2010). La administración pública entre dos siglos. *Burocracia y Función Pública*.
- Ávila, F. (2007). The concept of power according to Michael Foucault. *SERBAL*, 6-8.
- Bianchi, A. (1 de Junio de 2015). *Creció un 80% el número de empleados públicos en 10 años: ¿cuántos son necesarios?*
- Blutman, G. (2016). *Reformas del Estado y Cultura organizacional en Argentina*.
- Castelazo, J. (2009). La Modernización de la Administración Pública en México. *Revista de la Administración Pública - RAP*, 44(3).
- Cevallos, E. (2016). LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ECUADOR: PERFECCIONAMIENTO PARA SU RÉGIMEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Cisneros, R. (2012). Ciencias políticas y administración pública ¿Qué es el poder? *COLPARMEX*, 22.
- Dastis, A. (2015). *República Argentina*. Obtenido de OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA.
- Enríquez, C. (13 de Septiembre de 2015). El Comercio. *El Gobierno defiende el incremento de servidores públicos en cinco sectores*.
- Ferrer, B. (7 de Julio de 2016). *¿Cuántos empleados públicos hay en Argentina en comparación con otros países?* Obtenido de El rompecabezas del empleo público en la Argentina.
- Galindo, M. (1997). *Administración Pública en el Estado Moderno*. Obtenido de Concepciones de la Administración Pública.
- Galván, J. (Septiembre de 1980). *Construcción Histórica de la Ciencia de la Administración*. Obtenido de Tratado de Administración General.
- Gordillo, J. (8 de Enero de 2012). *Teoría de la Administración Pública*. Obtenido de La Administración Pública y el Estado.
- Guerrero, O. (1986). El Proceso de Construcción Histórica de la Ciencia de la Administración. En O. Guerrero, *La Teoría de la Administración Pública* (pág. 32). México: HARPER AND ROW PUBLISHERS.
- Guerrero-Orozco, O. (Enero de 2015). LOS GRANDES MAESTROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUSTI, STEIN, BONNIN Y GONZÁLEZ. *Revista de Gestión Pública*, IV(1), 5-24.
- Hermidas, M. (2016). *Institucionalidad y administración pública*. Obtenido de Funcionarios públicos USA.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Herrera, M. (16 de Diciembre de 2016). *Forbes México*. Obtenido de El verdadero impacto de las reformas.
- Hopkins, J. (1991). Características de la administración pública en Latinoamérica.
- Huacón, M. (5 de Mayo de 2016). *Creación de empleos públicos*. Obtenido de Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).
- INEC. (2016). *PANORAMA LABORAL Y EMPRESARIAL DEL ECUADOR*. Obtenido de Estructura y dinámica productiva en el Ecuador.
- Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (2011). Antecedentes, situación actual, perspectivas y propuestas. *Derechos Humanos y Administración Pública*, 145.
- Kruskal, W. (2001). *Estadística y Administración Pública*. Obtenido de Base legay i folosófica.
- Loayza, M. (2016). CNN EN ESPAÑOL. *Peña Nieto anuncia una reducción del 10% a los salarios de los altos funcionarios*. México.
- Martínez, A. (2012). *Ministerio de Finanzas*. Obtenido de Servicio Público en Ecuador.
- Martínez, E. (13 de Junio de 2016). *Corruption in Public Administration: a perverse colonial legacy of two hundred years of the life republican*.
- Ministerio Coordinador de Política Económica. (Septiembre de 2016). *Ecuador económico*. Obtenido de Sectores Públicos.
- Montalvo, J. (2011). INTERÉS GENERAL Y ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*(14), 129-149.
- Montesinos, A. (2014). *EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA: CARACTERIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE LA CRISIS*. Obtenido de Banco de España - Documentos Ocasionales N°1402.
- Morales, J. (2010). La administración pública mexicana: su evolución. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*,(53), 341-345.
- Moreno, R. (Enero de 2016). *Concepto, naturaleza y fines de la administración pública*. Obtenido de Teora de la Organización Administrativa.
- OCDE. (2016). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2017*. Paris: Éditions OCDE.
- Oviedo, F. (7 de Mayo de 2011). *Historia de la Administración*. Obtenido de Administración privada.
- Pérez, E. (2011). *Administración Pública en el Estado Moderno*. Obtenido de Enfoques teóricos para el análisis de la Administración Pública.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Pérez, J. (16 de Febrero de 2017). *ISSSTE recibe Premio Nacional de Administración Pública*. Obtenido de EXCELSIOR.
- Placencia, L. (Marzo de 2010). *ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de La Ciencia de la Administración.
- Ramírez, J. (2011). *La carrera administrativa en Colombia - análisis y perspectivas*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia.
- Regidor, H. (2012). Tendencias de la Nueva Gestión Pública para la administración. *ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública* , 61-74.
- Rodríguez, C. (Octubre de 2007). *Administración Pública Ecuatoriana*. Obtenido de Breve Recuento Histórico y Algunas Ideas para Planificar su cambio.
- Rúa, C. (2013). *LA LEGITIMIDAD EN EL EJERCICIO DEL PODER POLÍTICO*. Obtenido de Scielo.
- Sánchez, E. (29 de Diciembre de 2016). *Un año de cambios en el Gobierno Federal*. Obtenido de Excelsior.
- Sánchez, J. (2001). Historia del Objeto de estudio de la Administración Pública. En J. Sánchez, *La Administración Pública como Ciencia, su objeto y su estudio* (Vol. 1, págs. 25-51). México: Plaza y Valdés.
- Sánchez, J. (2009). Origen y desarrollo del estudio de la administración pública en México. *CONVERGENCIA - REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES*(49), 37-72.
- Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2017). *PROEXCE*. Obtenido de Programa Nacional de Excelencia.
- Segovia, S. (2015). *Plan de acción nacional de gobierno abierto de la República de Argentina*. Obtenido de Subsecretaría de Innovación Pública .
- Tobelem, A. (11 de Octubre de 2002). *El proceso de globalización: su impacto en la administración pública* . Obtenido de La capacidad institucional de los organismos público.
- Torres, Z. (2014). Teoría General de la Administración. *Preludio de la administración*, 2(43).
- Uvalle, R. (2004). El control y la evaluación en la administración pública. (U. N. México, Ed.) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII(192), 43-70.
- Zambrano, X. (5 de Mayo de 2016). *Empleo público: Argentina, líder por cantidad en Latinoamérica*. Obtenido de Informe del CIPPE.

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA